

Guayaquil, 20 de Febrero de 1991

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
LADGU S.A.
Ciudad.-

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi Informe Administrativo de labores inherentes a mi cargo de Administrador de la Compañía LADGU S. A. correspondiente al ejercicio económico de 1990.

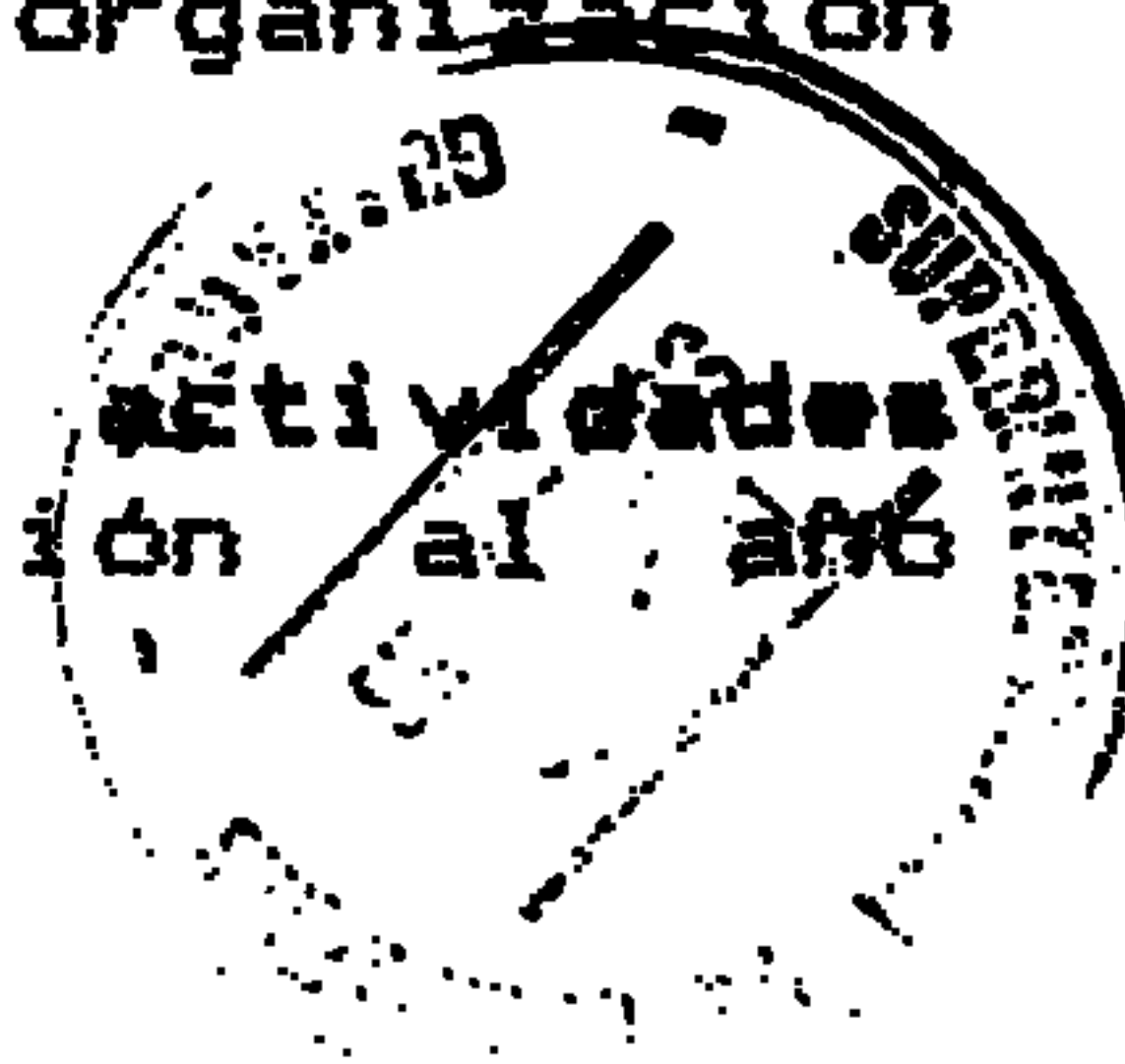
La Compañía LADGU S. A. se dedicó a la Importación de repuestos automotrices y comercialización local de los mismos y como es de su conocimiento realizó sus actividades sorteando muchos y variados inconvenientes, como son la falta de liquidez además del cambio de ciertas leyes o reformas a las mismas especialmente en materia de régimen monetario.

Nuestros objetivos trazados desde el inicio del ejercicio económico que comentamos, han tenido en la práctica un cumplimiento si bien no como se esperaba, al menos muy apegados a dichos lineamientos. La compañía se trazó la meta de llevar adelante su gestión empresarial, pero dado los factores enunciados al principio esta meta se cumplió sin lograr llegar a la medida de los objetivos propuestos.

En lo que se refiere a la Administración de la Sociedad, ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanados de la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía, en todos sus aspectos, económico, laboral, tributario, etc.

Dentro de la política de la compañía, un aspecto que cabe destacar es el relacionado con lo tributario, dado que las profundas reformas realizadas a nuestra legislación tributaria conlleva cambios substanciales que alteraron nuestra organización y motivaron cambios en las políticas administrativas.

Estadísticamente hablando en el año 1990, las actividades productivas mejoraron en su productividad con relación al año anterior.



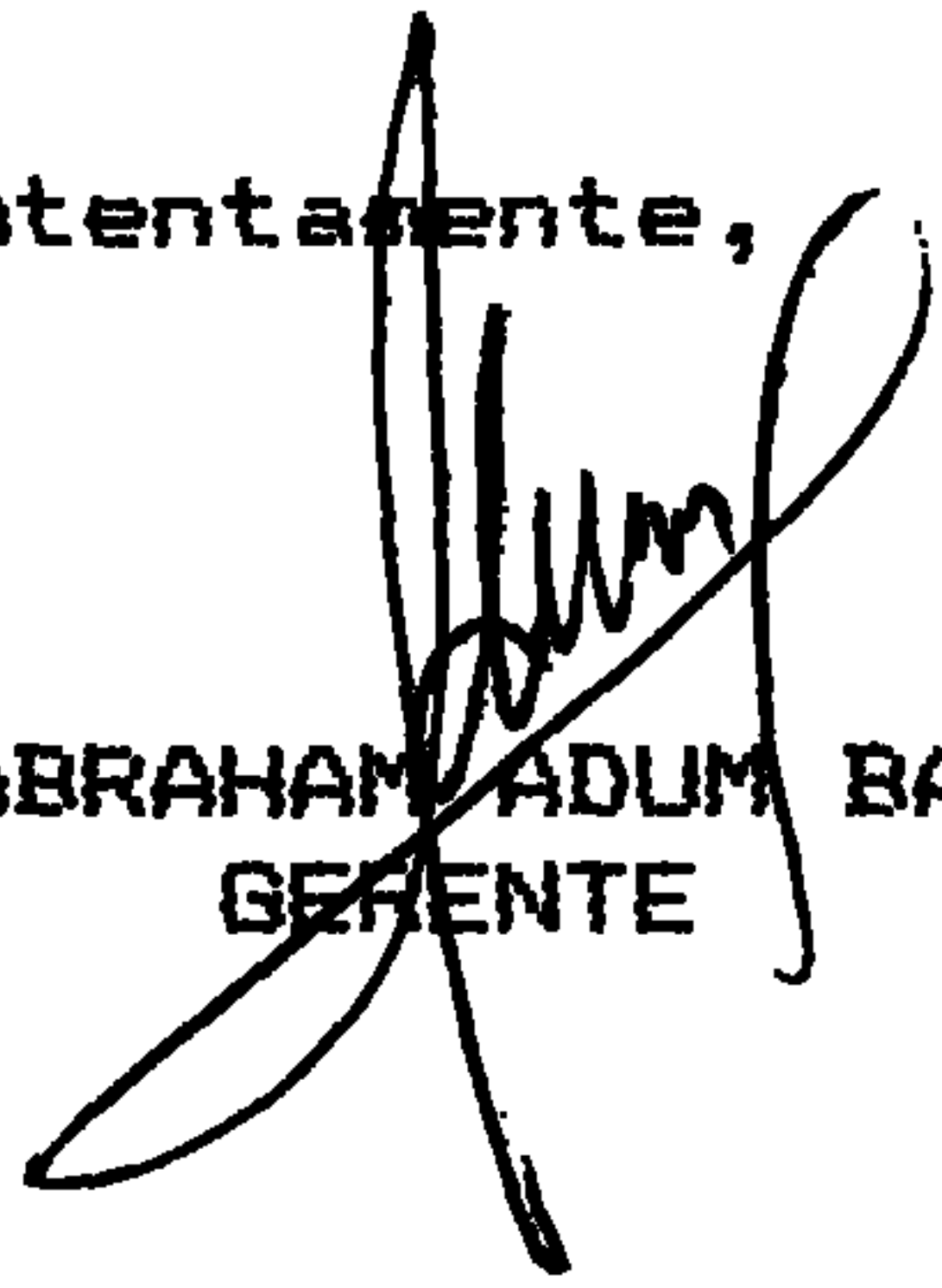
La situación financiera que reflejan los Balances y demás documentos contables son una evidencia de la gestión administrativa llevada adelante sorteando todos aquellos factores que no solo afectaron a nuestra empresa si no a todo el país, y no obstante ello la compañía logró seguir operando, en espera de que el próximo ejercicio sea mejor.

En vista de todo lo antes expuesto y habiendo revisado minuciosamente los Estados Financieros, soy de la idea, salvo el mejor criterio de los Señores Accionistas, que la utilidad obtenida por la compañía, después del pago de impuesto a la Renta y de segregar la Reserva Legal, esta diferencia se destine a Reserva Facultativa para mejorar la liquidez de la Firma, esperando ir incrementandola cada año con los resultados favorables logrados, para ir mejorando nuestra situación de solvencia futura y paralelamente de esta manera darle mayor solvencia a nuestra Sociedad.

Por último estoy optimista en cuanto a la proyección económico de la compañía en el próximo ejercicio de 1.991.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,


ABRAHAM ADUM BARREZUETA
GERENTE

17 JUN 1991

